

Quito, marzo 17 del 2.015.

Señores  
**ACCIONISTAS DE URKUNA S.A.**  
Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, en razón del ejercicio y desempeño de mis funciones de Comisario de EMPRESA URKUNA S.A. tengo a bien poner en su conocimiento y consideración para aprobación de la Junta General de Accionistas, el informe de Comisario correspondiente al Ejercicio económico 2014.

**PRIMERO:** ANTECEDENTES.- URKUNA S.A. se constituyó en la ciudad de Quito-Ecuador el 7 de junio del 2004. Su objeto social es la compra, venta, distribución, importación, exportación de toda clase de bienes y productos farmacéuticos y medicinales. La duración de la compañía es de cincuenta años.

Con fecha 21 de noviembre del 2008 se inscribe el aumento de capital de \$ 50.000 suscrito y pagado íntegramente mediante compensación de créditos. El capital actual asciende a \$ 50.800

Se transfieren las acciones de la empresa Cotopaxi Associates por un valor de \$ 25.400 a favor de la Sra. María Susana Alarcón Vergara.

De acuerdo con los estatutos de la Compañía es administrada por El Gerente Sra. Susana Alarcón y el Presidente Sr. Alfred Zeller elegidos el 20 de enero del 2014 por el período de tres años. Registro nombramientos el tres de febrero del 2014.

En Acta de Junta General del viernes 30 de Septiembre del 2011 dando cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías se aprueba El Plan de Capacitación, Plan de implementación y Diagnóstico de los principales impactos respecto de la aplicación de Normas Internacionales de Información de Información Financiera.

En Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas del lunes cinco de enero del dos mil quince se aprueba:

- 1) Disolución anticipada y liquidación de la compañía;
- 2) Aprobación del Balance Final de Operaciones con la distribución del acervo social;
- 3) Adjudicación de los inmuebles de la compañía a favor de la señora María Susana Alarcón Vergara, accionista única de la compañía. Los bienes inmuebles de propiedad de la compañía consistentes en: a) inmueble compuesto de casa y terreno signado con el número UNO del barrio Cashapamba, de la parroquia Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha y b) Casa No. 5 del conjunto Privado BAMBU, ubicado en el sector Same, Casablanca, de la parroquia Tonchigue, cantón Atacames de la provincia de Esmeraldas.;
- 4) Designación de liquidadores Principal y Suplente; la designación de Liquidador Principal recae en el señor Alfred Lawrence Zeller y de Liquidador Suplente a la señorita Isabel Jimena Torres Galarraga. El Liquidador Principal tendrá representación judicial y extrajudicial de la compañía en liquidación y con todas las facultades para realizar los actos que fueren pertinentes a la liquidación, y
- 5) Petición de cancelación de la compañía en el Registro Mercantil

**SEGUNDO:** Conforme a las disposiciones legales vigentes se lleva y se conserva la correspondencia, libros de actas de Juntas, Títulos y talonarios de acciones y participaciones, expediente de Actas de Junta General de Socios y la documentación contable debidamente sustentada; la misma que me fuera entregada oportunamente para la revisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014.

**TERCERO:** Se han revisado todos los libros contables con sus correspondientes soportes, los mismos que estrictamente se ajustan a los estatutos y normas de la Empresa. Por tanto, se ha cumplido con lo estipulado en Artículo 263 de la Ley de Compañías.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable.

**CUARTO:** Los estados financieros de la Compañía fueron preparados en U.S. dólares, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Como se puede advertir de los Estados Financieros la compañía presente los siguientes resultados:

**URKUNA S.A.**

	2014	2013	
ACTIVOS TOTALES	780.152,83	796.124,99	- 15.972,16
PASIVOS	121.776,80	112.863,34	8.913,46
PATRIMONIO	658.376,03	683.261,65	- 24.885,62

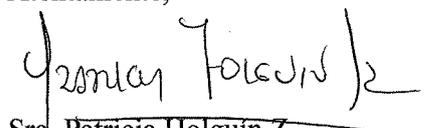
INGRESOS OPERACIONALES	-	21.900,00	- 21.900,00
INGRESOS NO OPERACIONALES	-	-	-
TOTAL INGRESOS	-	21.900,00	- 21.900,00
COSTOS Y GASTOS	20.211,04	27.441,18	- 7.230,14
COSTOS-GASTOS GENERALES	20.211,04	27.441,18	- 7.230,14
GASTOS FINANCIEROS			-
UTILIDAD(PERDIDA) DEL EJERCICIO	- 20.211,04	- 5.541,18	- 14.669,86

En el ejercicio 2014 la compañía no tuvo ingresos y sus gastos totales fueron por \$ 20.211. Los gastos más representativos fueron depreciaciones por \$ 12.672 Impuestos Municipales por \$ 6.287. La pérdida del ejercicio fue de \$ 20.211.

Al Pasivo le corresponde el 15.01% y al Patrimonio el 84.99%. El capital de \$ 50.800 y Resultados Acumulados Aplicación NIIFs por efectos Revaluación Propiedades por \$ 645.845,39.

Me ratifico en todo lo expuesto en el presente informe, cumpliendo de esta manera con las funciones de Comisario para las cuales fui designada acogiéndome a las disposiciones emanadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Sra. Patricia Holguín Z.

COMISARIO

REG. CPA 28136